

**LA POLÍTICA EXTERIOR Y DE SEGURIDAD ESTADOUNIDENSE HACIA
IRÁN EN LA ERA TRUMP 2017-2020**

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

RELACIONES INTERNACIONALES

BOGOTÁ D.C.

JULIO 2020

**LA POLÍTICA EXTERIOR Y DE SEGURIDAD ESTADOUNIDENSE HACIA
IRÁN EN LA ERA TRUMP 2017-2020**

ELISA MERCEDES FUENTES DIAZ

Trabajo de Grado para optar por el título de Internacionalista

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

RELACIONES INTERNACIONALES

BOGOTÁ D.C.

JULIO 2020

AGRADECIMIENTOS

A mi mamá Doris, por impulsarme cada día a ser mejor, por levantarme cuando caigo y por ser mi eterna compañía.

A mi director de tesis, por sus enseñanzas y paciencia en este proceso.

Tabla de contenido

Introducción	5
Objetivo General	9
Objetivos Específicos	9
Marco Teórico	11
Metodología	15
I. Intereses Estratégicos de Estados Unidos e Irán en el conflicto	18
II. Ambiciones geopolíticas de Irán y Estrategia de Seguridad a través de la “Máxima Presión”	23
III. Irán como un desafío para la seguridad regional y estadounidense	33
Conclusiones	40
Bibliografía	44

Introducción

La forma en la que Estados Unidos ha visto a sus adversarios extranjeros a lo largo de la historia, es un factor clave al momento de entender la relación disfuncional y conflictiva con la República Islámica Iraní (Pillar, 2016). Con respecto a los primeros acercamientos, se tiene que se empezaron a formar desde la mitad del siglo XX, cuando en la década de 1950, el gobierno del Shah Mohammad Reza Pahlavi, fue incapaz de hacerle frente a las problemáticas políticas internas y a la intervención británica y rusa. Razón por lo cual, las preocupaciones de Estados Unidos aumentaron, debido al temor que la situación interna se saliera de control y altere tanto la estabilidad de la región como el mercado petrolero, decidiendo que Irán era un Estado estratégico e importante para los intereses nacionales (Dorraj y Zangeneh, 2016)

Adicional, para comienzos de la década de 1970, durante el mandato de Richard Nixon, tal como lo menciona Pillar (2016) se establecía una relación de confianza, debido a que Estados Unidos veía al Shah como un comprador profuso de armas y un importante protector de la estabilidad e intereses de Estados Unidos en el Golfo Pérsico. Para Nixon, los acercamientos con el Shah se convirtieron en una sociedad más que en un negocio, esto, fue evidente con el aumento de la venta de armamento hacia Irán, que durante la administración Johnson fue de \$100 millones de dólares al año, mientras que para 1970, aumentó cerca de \$289 millones de dólares anuales (Collier, 2017).

Sin embargo, a pesar de los posibles acercamientos, desde 1979 la relación se ha vuelto cada vez más antagónica y se ha caracterizado por la sospecha mutua y la hostilidad, teniendo muy pocas interacciones a nivel económico y cultural (Bahgat, 2017). Tal como lo manifiesta el autor anteriormente señalado, para 1980, la toma de rehenes de la embajada estadounidense en Teherán, fue uno de los hitos más significativos, gracias a que se rompen las relaciones diplomáticas (Bahgat, 2017). En este hecho, durante 444 días, 52 personas que hacían parte del personal de la embajada fueron retenidos por manifestantes, en un principio se trataba de estudiantes, pero luego contaron con el apoyo del ayatolá Jomeini como un medio para establecer y definir el régimen de la República Islámica de Irán (Dorraj y Zangeneh, 2016)

Cabe mencionar también, otro hito importante que ejemplifica la variabilidad de las relaciones, el caso Irán-Contra de 1985-1986, donde se vendieron armas a Irán, con el fin de asegurar la liberación de rehenes estadounidenses en el Líbano; el dinero que se recolectó de las armas fue destinado para financiar a las guerrillas nicaragüenses “Contras” que luchaban contra el gobierno sandinista de izquierda en el país centroamericano (Ekmanis, 2020). Este fue uno de los acontecimientos más escandalosos de la época y mostró que a pesar del rompimiento de las relaciones diplomáticas, los negocios, en cuanto a la venta de armamento seguían vigentes.

Llegados a este punto, tal como afirma Reardon (2012) se tiene que la política estadounidense hacia Irán, de la década de 1990 en adelante, se ha basado en evitar que Irán adquiriera material nuclear, lleve a cabo su programa de enriquecimiento de uranio, incumpla las normas del tratado de No Proliferación Nuclear y desarrolle un arma nuclear capaz de amenazar la estabilidad en la región. A causa de lo anterior, se tiene, que la contención de las acciones iraníes, se ha desarrollado a través de tres campos, el primero, es el campo económico, a través de severas sanciones económicas unilaterales y a los socios comerciales que le compren petróleo a Irán, las cuales han impactado en la economía Iraní de manera significativa, como se pudo evidenciar en 2012 cuando las exportaciones de petróleo disminuyeron en un 40% (Jeffrey, 2013).

Así, en el segundo campo se tiene el aspecto diplomático, a través de la desacreditación ante los demás Estados, como ocurrió durante la administración de George W. Bush al incluirlo junto con Irak y Corea del Norte en el llamado “Eje del Mal” (BBC Mundo, 2009). Además, mediante la inclusión de Estados Unidos a la mesa de negociaciones conformada por los cuatro miembros permanentes del Consejo de Seguridad y Alemania (el P5 + 1), en un esfuerzo por negociar un acuerdo mutuamente aceptable para el problema nuclear (Hurst, 2018). Del mismo modo, como lo menciona Reardon (2012), en el tercer campo que hace referencia a lo militar, la contención se ha realizado al reafirmar activamente su compromiso

1 Según Robert Reardon en su libro “*Containing Iran*”, el P5 + 1 para el 2012, estaba dispuesto a ofrecer un paquete de incentivos positivos como el levantamiento de sanciones económicas y garantías de seguridad si Irán suspendía su programa de enriquecimiento de uranio.

de defender a los aliados regionales y proporcionarles a estos los medios para defenderse y disuadir la agresión iraní a través de la venta de armas y la cooperación militar.

Teniendo en cuenta lo anterior, con la llegada de Barack Obama al poder, se evidencia una continuidad respecto a la política exterior estadounidense hacia Irán, en cuanto a que, se siguieron imponiendo sanciones económicas y se utilizó continuamente a la ONU para llevar a cabo una diplomacia multilateral. En consecuencia, a través de la insistencia en el uso de la democracia multilateral, para 2013, se logró un avance diplomático importante al implementar un acuerdo provisional, en el que Irán se comprometía a congelar toda actividad de enriquecimiento y armamento en intercambio, durante un periodo de seis meses, a cambio de un alivio en las sanciones económicas (Cram, 2017).

Siendo el acuerdo provisional de 2013, el primer paso para llegar a algo más significativo, se tiene que en 2015 se firma el Plan de Acción Integral Conjunto (en adelante JCPOA por sus siglas en inglés) con 5 potencias mundiales: Alemania, China, Estados Unidos, Francia y Rusia, en el que Irán se comprometió a reducir sus reservas de uranio en un 98%, no construir más reactores de agua pesada como el que tiene en la ciudad de Arak, ni acumular excesos de agua pesada durante 15 años. Así mismo, se comprometió a un monitoreo, verificación e inspección a sus instalaciones nucleares, por parte de inspectores del Organismo Internacional de Energía Atómica. A cambio, algunos de los beneficios incluían el descongelamiento de varios de los activos que Irán tenía en el exterior, quedando a su disponibilidad más de \$100.000 millones para reanudar sus exportaciones de petróleo (BBC Mundo, 2018).

Con un contexto histórico más claro, la problemática que se pretende abordar en la presente investigación plantea el hecho de que la llegada de Donald Trump al poder, ha representado la implementación de cambios significativos en las decisiones de política exterior, a través del endurecimiento de la postura estadounidense hacia Irán y generando más tensión entre estos. Esto, gracias a que desde su campaña, el mandatario ha sido partidario de la idea que Estados Unidos necesita un mayor liderazgo que conlleve a la priorización de la defensa de los intereses y la seguridad nacional, criticando fuertemente a países como Irán por sus actividades desestabilizadoras (Pompeo, 2018).

Las decisiones tomadas por el mandatario estadounidense desde su llegada al poder, se han basado en varios intentos por frenar las actividades de Irán en la región de Oriente Medio. Dichos intentos, incluyen la realización de una campaña de máxima presión, desarrollada en múltiples escenarios tales como la imposición de nuevas sanciones económicas dirigidas a la compra de aluminio, acero, carbón y metales preciosos, como también a la importación de ciertos alimentos por parte de empresas estadounidenses y a la exportación de partes de aviones comerciales a Irán (Davenport, 2018). Las sanciones según la administración Trump, tienen como objetivo presionar a Irán para lograr un mejor acuerdo que aborde no solamente el programa nuclear, sino también las actividades provocativas de Irán en la región y los ejercicios con misiles balísticos. Lo anterior, debido a que estima que el acuerdo tiene grandes fallas y que no logra el objetivo de detener a Irán en el ámbito nuclear (Landau, 2018).

Simultáneamente, para el 2018, el presidente Trump anuncia la decisión de retirarse del Plan de Acción Integral Conjunto (JCPOA) firmado en 2015, argumentando que el acuerdo sólo limita temporalmente² las intenciones de Irán de construir armas nucleares, no aborda efectivamente el programa de misiles balísticos que avanza en Irán y mejora significativamente la economía iraní, haciéndolo más resistente a una presión económica futura y fortaleciéndolo en la región, razón por la cual los intereses de Estados Unidos en Oriente Medio se podrían ver socavados (Kroening, 2018). Cabe resaltar que según la organización Country Watch (2020), al retirarse Estados Unidos del Acuerdo Nuclear, el presidente Trump esperaba que los demás Estados signatarios lo siguieran en su decisión, sin embargo, los países europeos reiteraron su compromiso con la preservación del acuerdo.

Adicional a lo anterior, se tiene que la política exterior estadounidense en los últimos años, ha estado basada en la voluntad de revisar los tratados existentes y de lograr nuevas condiciones con mayores ventajas y beneficios para el país (Saavedra, 2018). Razón por la cual, la decisión de retirarse del Plan de Acción Integral Conjunto (JCPOA) además de buscar un mayor beneficio para los intereses estadounidenses, va ligada a que el programa nuclear iraní se puede tomar como una amenaza internacional en caso de que avance en su desarrollo

² Según Kroening, las restricciones más importantes hacia Irán, expiran en un periodo de tiempo de 10 a 15 años.

tecnológico y se convertiría en un destabilizador de las relaciones de Irán con los demás países y del status quo de la región.

La situación entre Irán y Estados Unidos es de importancia ya que en caso de que el conflicto escale a mayores términos, las consecuencias serían globales. Entre otras cosas, Irán por su parte podrían intentar bloquear el Estrecho de Ormuz, paso estratégico por el cual fluye cerca del 30% del petróleo mundial, provocando un alza en los precios del petróleo. Además de desencadenar una guerra de poder entre varios países de la región como Siria y Yemen, así como un aumento de los ataques con misiles iraníes contra las fuerzas estadounidenses que están establecidas en la región (CFR Editors, 2019).

Con lo anterior y teniendo presente la variabilidad de las relaciones entre Estados Unidos e Irán, en adelante, la pregunta que guiará la presente investigación es la siguiente: ¿Cómo se ha desarrollado la política exterior estadounidense hacia Irán en el ámbito de seguridad, en el periodo de gobierno de Donald Trump (2017-2020)?

Ahora bien, la hipótesis en la presente investigación es: La política exterior estadounidense hacia Irán, se ha desarrollado en base a una relación conflictiva, como resultado de las ambiciones geopolíticas de Irán, así como de la política de máxima presión impuesta por Estados Unidos.

La variable dependiente de la hipótesis sería la relación conflictiva entre Irán y Estados Unidos, mientras que las variables independientes serían las ambiciones geopolíticas de Irán, así como la política de máxima presión impuesta por Estados Unidos.

A Continuación, se presentan los objetivos generales y específicos para una idea más clara de lo que se pretende alcanzar:

Objetivo General

Analizar el desarrollo que ha tenido la política exterior estadounidense hacia Irán en el ámbito de seguridad, durante el periodo de gobierno de Donald Trump (2017-2020).

Objetivos Específicos

- Determinar los intereses que mueven las decisiones adoptadas por el presidente Trump en sus decisiones de política exterior hacia Irán.
- Exponer las decisiones de política exterior hacia Irán tomadas por el gobierno Trump desde 2017.
- Examinar los desafíos que representa Irán para la seguridad estadounidense y para la región de Oriente Medio.

Marco Teórico

Para el desarrollo de la investigación, es necesario un sustento teórico como acompañamiento al análisis de la problemática. Este es indispensable para la política gracias a que ayuda a la toma de decisiones, diagnosticar problemas, anticipar eventos y evaluar los resultados de las operaciones de los Estados (Walt en Rosato, 2011). En la disciplina de las relaciones internacionales, han sido muchas las teorías que han intentado explicar el funcionamiento del Sistema Internacional, sin embargo la más pertinente para el análisis de cómo se ha comportado la política exterior de Estados Unidos hacia Irán durante el gobierno de Donald Trump, es el Realismo Estructural, cuyo principal exponente es Kenneth Waltz.

Teniendo en cuenta lo anterior, el realismo estructural de Waltz, especifica que el Sistema Internacional está compuesto por unidades³ (Estados) y por una estructura, de manera que basa sus supuestos en los resultados de la interacción internacional y en la preferencia de los Estados por buscar la autoconservación. En cuanto a la estructura, si bien es entendida como un concepto abstracto, debe definirse por la disposición y el orden de sus partes, las cuales se hallan en relaciones de coordinación y se comportan de manera diferente, produciendo resultados diferentes al interactuar (Waltz, 1979)

Para Waltz, el Sistema Internacional es anárquico, entendiéndolo como la condición del Sistema donde no existe una autoridad formal que regule la paz y el orden del Sistema, donde ningún Estado tiene control absoluto sobre el entorno internacional (Frasson Quenoz, 2015). Por lo que, es ésta la que va a definir las condiciones por las que los actores deben actuar. En este sentido, los Estados compiten por sobrevivir en el Sistema y su principal objetivo es garantizar su propia seguridad, la cual es un prerrequisito para alcanzar las metas que se propongan (Waltz, 1979).

3 En su libro *Theory of international politics*, Waltz hace la distinción que las unidades interactúan entre ellas y la manera en la que están dispuestas es una propiedad del sistema en que se encuentran.

Ya que la anarquía del Sistema hace que la seguridad se convierta en el principal objetivo de los Estados es pertinente aclarar el significado que se le otorga al término. La seguridad es entendida como una cualidad de las cosas que no ven restringidas su capacidad de desarrollo y su libertad, estar libre y exento de todo peligro, daño o riesgo. En relación con esto, para el neorrealismo, el objeto primordial de la seguridad va a ser la integridad territorial del Estado, debido a que este es el que puede conservar los intereses nacionales y el bienestar de la sociedad. La política de seguridad de un Estado, se debe basar en disponer todos los medios indispensables y los recursos necesarios para defender el interés de una nación ya que con esto se logrará mantener libre de amenazas o agresión en el Sistema (Orozco, 2006).

Esta primera aproximación teórica de que el interés principal de los Estados es buscar la seguridad, se puede concretar en el presente trabajo en el momento en que el presidente Donald Trump a través de su Estrategia de Seguridad Nacional⁴ presentada en diciembre de 2017 describe a Irán como una dictadura y como el principal patrocinador estatal del terrorismo en el mundo, el cual ha decidido desestabilizar las regiones, amenazar los estadounidenses y brutalizar su propio pueblo. Además de señalar que es el principal perpetrador de violencia, que a través del uso de misiles balísticos amenaza a Estados Unidos y a sus socios.

Para lo cual, establece que sus principales puntos a defender son la protección del Estado de situaciones como los ciberataques y los ataques con misiles; la promoción de la prosperidad estadounidense; la preservación de la paz a través de la fuerza y avanzar en la influencia estadounidense, a través de las premisas “*Make America great again*” y “*American first*”. El objetivo principal de la administración se basa en defender los intereses de Estados Unidos de amenazas externas como los llamados Estados deshonestos (Irán y Corea del Norte) y las amenazas terroristas como los yihadistas y ISIS (Benedicto, 2018).

En este sentido, otro componente de importancia en la estructura del Sistema para lograr tanto la autoconservación estatal como los intereses de los Estados, es la distribución de las capacidades. Esta es considerada como una característica a nivel de las unidades que al

⁴ Documento oficial, recuperado de <https://www.whitehouse.gov/wp-content/uploads/2017/12/NSS-Final-12-18-2017-0905.pdf>.

cambiar, provoca igualmente un variación en la estructura del Sistema (Paterson y Hogan, 2004). Ya que es la fortaleza cada Estado la que va a definir qué tan significativo es su grado de expansión real, teniendo en cuenta que para el realismo estructural lo que importa es el poder estatal y no el nacional (Telhami, 2002).

Waltz (1979) menciona que los Estados se distinguen gracias a sus mayores o menores capacidades y a través de la comparación de estas, se estipula su distribución en el Sistema de acuerdo a su poder. Además, resalta que las capacidades políticas, económicas y militares no pueden separarse ya que los Estados usan medios económicos para fines políticos y militares; y medios políticos y militares para lograr intereses económicos. Así, se tiene que la capacidades son en gran medida tangibles y algunos Estados cuentan con mayores capacidades gracias a sus avances en tecnología, competencia de liderazgo, posición geoestratégica y recursos naturales (Ahmed y Siddique, 2017).

Al considerar que la distribución de las capacidades de los Estados es el factor que mejor explica su comportamiento frente a los demás, se tiene que las ganancias relativas que obtengan los Estados con los que presenten un conflicto o rivalidad van a ser mas preocupantes que las que obtengan los aliados. Con esto, en el caso de estudio se tiene que si bien Estados Unidos ha sido considerado desde hace muchos años el Estado con mayor capacidad económica y armamentística a nivel mundial, su poder se ha visto mermado por los desafíos que se presentan en el Sistema y por el aumento de la influencia y poderío de otros Estados.

Por esta razón, el desafío que representa Irán para la política estadounidense es significativa al momento de analizar las decisiones de política exterior. La República Islámica Iraní en los últimos años ha logrado desarrollar misiles balísticos capaces de atacar bases y aliados de Estados Unidos en la región, brindarle soporte armamentístico y monetario a Hezbollah y soporte militar a los rebeldes Youthi en Yemen. Además se ha logrado convertir en un jugador regional poderoso gracias a la red de alianzas que ha forjado (Ahmed y Siddique, 2017). Razón por la cual, el presidente Donald Trump en reiteradas ocasiones, ha enfatizado que Estados Unidos tiene la fuerza y los recursos suficientes para enfrentar las amenazas y

desafíos que se les presentan para que los ciudadanos puedan disfrutar de la paz y la prosperidad que desean.

Uno de los mayores desafíos que ha tenido que sortear Estados Unidos frente a Irán ha sido la capacidad nuclear que este pueda desarrollar, es por esto que Kenneth Waltz en uno de sus últimos artículos escritos para la revista *Foreign Affairs*, afirma que uno de los cambios más significativos del Sistema Internacional en el siglo XX fue la aparición de las armas nucleares como medio de defensa contra las amenazas externas. Es por esto que respecto a las ambiciones nucleares de Irán, analiza que es gracias a que algunos Estados poseen armas nucleares, el Sistema Internacional se volvió más seguro ya que una confrontación directa y a gran escala entre ellos sería un suicidio mutuo (Cardoso Reis, 2013).

Waltz, expone que en caso de que Irán considere que su seguridad depende de poseer armamento nuclear, aunque se le impongan sanciones económicas estrictas y se utilicen los medios diplomáticos para disuadirlo, éste seguirá obteniendo los recursos necesarios para formar tales armas. Además, plantea que si bien los demás Estados suponen que las intenciones de Irán son dotarse con armamento nuclear, puede únicamente desear adquirir un programa nuclear sofisticado sin construir una bomba real (Waltz, 2012).

Añade, que si bien, al poseer armas nucleares, Irán puede tener más libertad para patrocinar guerras no convencionales e indirectas, así como a grupos terroristas, esto sería una preocupación y un obstáculo para los intereses nacionales de Estados Unidos en la región. En la dinámica internacional, los Estados están preocupados por la preservación y el mantenimiento de su poder, por lo que tendría sentido que Irán busque ser una potencia nuclear, para contrarrestar otros poderes de la región (Cardoso Reis, 2013).

En concordancia, Waltz (2012) añade que son dos las razones por las cuales se ha exagerado el peligro que representa que Irán obtenga un arma nuclear. En primer lugar, muchos Estados del Sistema Internacional asumen que el régimen iraní es irracional y que al momento de adquirir armamento nuclear, no dudaría en usarlo en un ataque contra Israel, sin embargo, esto es poco probable ya que el objetivo primordial de los Estados es garantizar su supervivencia.

En segundo lugar, está la preocupación de que en caso de Irán adquiriera armamento nuclear, otros Estados de la región harían lo mismo, provocando así una carrera armamentística en Oriente Medio, empero, no existen antecedentes de que haya ocurrido en otras regiones donde un Estado obtiene y desarrolla armamento nuclear. Es así como, bajo el gobierno de Donald Trump se ha buscado la maximización de las capacidades, especialmente a nivel nacional para buscar la preponderancia de Estados Unidos en el Sistema Internacional y así recuperar el lugar que había perdido gracias a la aparición de nuevos actores que han cobrado relevancia en la última década (Jordán, 2019).

Para Trump, es importante que al momento de tomar decisiones de política exterior, se busque la minimización de los daños a nivel nacional y la maximización de las capacidades estratégicas y geopolíticas (Muñoz Sánchez, 2017). Por ende, en cuanto a Estados Unidos, ha buscado mejorar la política exterior bajo nuevas condiciones de política internacional, por lo que, el movimiento del multilateralismo al unilateralismo o la presencia de nuevas potencias en ascenso como China no se pueden entender sin una perspectiva neorrealista del mundo (Spindler, 2013).

Es pertinente resaltar por último que el impulso por la seguridad y la importancia del poder relativo para explicar el grado de oportunidad que tienen los Estados, son factores importantes para comprender la política exterior de cualquier Estado. Además, las ambiciones de política exterior de los Estados son impulsados por su lugar en el Sistema (Telhami, 2002).

Metodología

Acerca de la metodología, se tiene que el presente trabajo busca exponer y analizar las decisiones de política exterior que ha tomado el presidente Donald Trump respecto al comportamiento internacional de la República Islámica de Irán. La muestra, corresponde a las acciones de Estados Unidos e Irán, porque son estas las que darán fe de la manera en que se ha desarrollado el conflicto entre ambos y como ha reaccionado Estados Unidos ante las acciones de Irán. El periodo escogido para analizar las decisiones de política exterior de Estados Unidos hacia Irán es del año 2017 al primer trimestre del año 2020, debido a que es

en este periodo de tiempo que Donald Trump ejerce como presidente de los Estados Unidos e implementa una diferenciación respecto a sus homologos en la toma de decisiones, que han generado más tensión con la República Islámica.

Ahora bien, se hará uso de un planteamiento metodológico de enfoque cualitativo, debido a que el tipo de investigación al que responde es un estudio de caso, que va a permitir descubrir, entender e interpretar las decisiones que ha tomado el gobierno de Estados Unidos respecto a las acciones de Irán, durante el periodo de gobierno de Donald Trump. Según Yin (1981), el estudio de caso son relevantes para la utilización del conocimiento, cuya características incluyen situaciones que tienen terminos especiales de contexto, momento histórico y otros elementos claves.

Para lo cual, se entiende que un estudio de caso, es la estrategia más apropiada para responder preguntas de “por qué” y “cómo” sobre fenomenos contemporaneos sobre los cuales el investigador no tiene control (Yacuzzi, 2005). Tal como es el caso de la presente investigación, cuya pregunta base está estipulada bajo la premisa de “como” se ha desarrollado la política exterior del presidente Trump hacia Irán. Además, el tipo de diseño de estudio de caso que corresponde en la monografía es el estudio de caso único ya que va acompañado de una teoría que ayudará a comprobar o no la veracidad de la problemática. En el caso concreto, la teoría del realismo estructural planteada por Waltz va a servir como una guía para saber qué buscar, cómo usar lo encontrado y saber si es valido o no, es una herramienta que se emplea para identificar fenómenos.

En cuanto a las fuentes de evidencia de los estudios de caso, se tiene que existe una gran variedad que incluyen entrevistas, registros de agencia, documentos del proyecto, materiales ilustrativos observaciones en el sitio, entr otros (Yin, 1981). Es así como, en la presente investigación, se busca establecer una relación de correlación entre la variables presentadas y sus implicaciones en las decisiones de política exterior de Estados Unidos. Para lo anterior, se establecerá fundamentalmente un estudio descriptivo, que contará en primer lugar para el planteamiento del problema con una revisión documental de tipo histórico con el fin de establecer cuando dió inicio la relación entre los dos Estados (Estados Unidos e Irán) y cuales han sido los hechos más significativos que han generado una variabilidad en la relación.

Seguido, para el desarrollo de los objetivos específicos, se utilizará la triangulación de datos entendida como la utilización de diferentes fuentes y métodos de recolección de datos, tales como, observación, entrevistas, documentos, material audiovisual, entre otros (Hernandez Sampieri, Fernández Collado, y Baptista Lucio, 2014). Por lo anterior, para el primer objetivo, el análisis de contenido será de utilidad en el sentido que permitirá recoger información en base a la lectura de texto escrito, hablado, grabado, etc. para luego analizar e interpretarlo (Ñaupas Paitán, Valdivia Dueñas, Palacios Vilela, y Romero Delgado, 2014).

Para los objetivos II y III, es pertinente la recolección de información a través de fuentes primarias (Bases de datos de las instituciones gubernamentales estadounidenses) y secundarias (Journals, revistas académicas, entre otros). Con lo anterior, el análisis del discurso de presidente Trump será pertinente con el fin de aclarar su posición respecto a la República Iraní y la justificación de sus decisiones. A partir de esta metodología, se buscará identificar las decisiones de Estados Unidos respecto a política exterior, con el fin de esclarecer los intereses y las repercusiones que ha tenido la relación conflictiva con Irán.

I. Intereses Estratégicos de Estados Unidos e Irán en el conflicto

En el apartado anterior, como sustento teórico se evidenció que gracias a que los Estados se encuentran dentro de un Sistema Internacional anárquico y competitivo, la seguridad va a ser el objetivo más importante a alcanzar, ya que será el primer paso para lograr realizar y defender los intereses nacionales. Así pues, en el desarrollo del presente capítulo, se demostrará a la luz de las variables independientes presentadas en la hipótesis, los intereses que guían las ambiciones regionales de Irán y que influyen al momento de estructurar la política estadounidense hacia este Estado, evidenciando al tiempo, los intereses que mueven las decisiones de Estados Unidos para garantizar su seguridad respecto a la República Islámica Iraní.

Para lograr lo anterior, se hace necesaria la conceptualización de qué es el interés nacional en las Relaciones Internacionales, específicamente en el realismo estructural al ser la teoría guía del presente estudio de caso. Por consiguiente, de acuerdo con el concepto dado por Jutta Weldes presentado en *International Encyclopedia of Political Science* (2011), el interés de un Estado, es aquello que impulsa a estos y a sus tomadores de decisiones a actuar, influyendo de una manera directa en la conducta y el análisis de la política exterior estatal. En esta línea, los intereses se implementan en tres formas importantes, en primer lugar, para explicar las decisiones y las acciones estatales correspondientes, segundo, como un elemento proporcionador de objetivos que van a guiar la toma de decisiones de política exterior y por último, se puede utilizar como una herramienta de legitimación para recibir apoyo sobre las decisiones tomadas por el gobierno.

Contrastando lo anterior con el presente estudio de caso, se evidencia que para lograr realizar una estrategia estadounidense exitosa hacia Irán se requiere una completa comprensión de los factores que animan y motivan el comportamiento desestabilizador iraní, para lo cual, se hace necesario reconocer que la proyección de su política exterior, se ha basado en el interés general de buscar mejorar su posición en la región, con el fin de salvaguardar el Estado, su

visión del mundo y su método de gobierno. Tal interés, ligado a los objetivos estratégicos de mejorar el papel y la influencia regional de Irán en los aspectos económicos, políticos e ideológicos y salvaguardar la soberanía e independencia de la República islámica acorde con la historia, la experiencia y los ideales revolucionarios del Estado (Farhi, 2017).

Adicionalmente, tal como afirma Amy Jaffe (2020), para lograr una política exterior exitosa y coherente, es importante reconocer que los demás Estados del Sistema tienen intereses estratégicos centrales que no varían con la personalidad de los dirigentes o de una élite gobernante particular, sino que más bien provienen de condiciones geográficas. Tal como es el caso de los intereses iraníes, ya que al estar la República Islámica posicionada geoestratégicamente, en el sentido de contar con una ubicación que le proporciona el potencial de proyectar su influencia desde Asia Central y la región del Mar Caspio hasta el Mediterráneo, contar con abundancia en recursos naturales y tener un largo kilometraje costero que le permite controlar el Estrecho de Ormuz, se convierte en un desafío a nivel regional y para que otros actores como Estados Unidos, logren sus objetivos establecidos en la política de seguridad (Švejdová, 2017).

Con lo anterior, algunos de los intereses centrales que la República Islámica tiene en la región, incluyen, la contención de ISIS en la frontera; asegurarse de que el gobierno, el ejército estatal y las milicias de Irak no sean una amenaza directa para los ciudadanos de Irán y no ponga en riesgo el beneficio que trae el comercio terrestre a través de esta y el paso del suministro de petróleo; y preservar la orientación geoestratégica de Siria como parte de su eje de resistencia (Jaffe, 2020). Cabe resaltar, que el gobierno iraní es unánime al considerar a Irak como una de las prioridades de seguridad más importante a nivel regional, gracias a que comparten aproximadamente 1.500 Km de frontera terrestre. Por lo cual, los intereses estratégicos de Irán en Irak incluyen, asegurar un gobierno iraquí lo suficientemente fuerte para mantener la unión y asegurar las fronteras, preservar la integridad territorial con el fin de evitar condiciones negativas para Irán y evitar que grupos de oposición o enemigos externos establezcan bases militares en territorio iraquí para hacer retroceder la influencia de Irán o atacarlo (Crisis Group, 2018).

Ahora bien, en lo que respecta al realismo estructural de Kenneth Waltz, el interés nacional va a servir como una guía del comportamiento del Estado en el ámbito internacional, debido a que es un hecho incontrovertible y sistémico en tanto que es producto de la estructura del Sistema Internacional (Burchill, 2005). De modo que, el enfoque estratégico de Irán busca cumplir los objetivos más grandes del régimen, que incluyen, entre otros, la supervivencia interna y la primacía de la República Islámica, un aumento del poder regional y la influencia del Estado en Oriente Medio, así como un lugar de importancia política y económica dentro de la comunidad internacional y la capacidad de disuadir a los adversarios de representar una amenaza existencial para el país (Hicks y Dalton, 2017).

Además, tal como Waltz menciona en su libro *Theory of International Politics* (1979), los Estados están limitados por ciertas situaciones del Sistema, por lo que van a perseguir el mayor interés que es garantizar su seguridad. Así mismo, se ven obligados a reaccionar ante los desafíos que representan las unidades del Sistema para evitar que estos los afecten, por lo que se le dará importancia a los medios requeridos para la preservación estatal o para perseguir el interés nacional. De modo que, serán los medios adoptados para conseguir los intereses y los requerimientos que tengan que cumplir los Estados para lograrlo lo realmente importante (Burchill, 2005).

En el caso de Estados Unidos, se evidencia que a nivel general, los intereses nacionales estadounidenses se han establecido en dos rangos, los intereses vitales y los intereses extremadamente importantes, los cuales abarcan desde perseguir, disuadir y reducir la amenaza del uso de armas nucleares, biológicas y químicas; promover el bienestar de los aliados de Estados Unidos; promover la aceptación de las normas legales internacionales; promover la democracia, la prosperidad y la estabilidad del hemisferio; hasta prevenir, gestionar y poner fin a conflictos en zonas geográficas estratégicas tales como Oriente Medio (Blackwill y Harris, 2016).

Respecto a Oriente Medio, la política estadounidense se ha basado en perseguir los esfuerzos antiterroristas, prevenir el desarrollo y la proliferación de armas de destrucción masiva, garantizar el libre flujo de petróleo y gas a los mercados globales y cumplir los compromisos políticos y de seguridad de Estados Unidos con los aliados y socios en la región (Hicks y

Dalton, 2017). Gracias a esto, a través de la Estrategia de Seguridad Nacional presentada en 2017, el presidente Trump reafirmó su interés de poner a Estados Unidos en primer lugar para que pueda seguir actuando en base a un liderazgo efectivo en el mundo.

Al mismo tiempo, anunció los cuatro intereses vitales que funcionarían como los pilares de la estrategia. Estos son, proteger el pueblo y el estilo de vida estadounidense, promover la prosperidad de Estados Unidos, preservar la paz a través de la fuerza y extender la influencia estadounidense alrededor del mundo (Administration of Donald J. Trump, 2017). Adicional, evitar que Estados como Irán y Corea del Norte desarrollen programas nucleares, la estabilidad en zonas geoestratégicas y la contención de grupos terroristas, son intereses de alta importancia para el gobierno estadounidense y van a estar ligados al interés mayor que es lograr la seguridad de Estados Unidos ante todo pronóstico.

En este propósito, Existen varias problemáticas generadas por Irán a las cuales debe hacer frente el gobierno de Donald Trump, tales como desarrollar su capacidad tecnológica para enriquecer uranio, acumular rápidamente material fisionable, reducir el tamaño de las instalaciones requeridas para el futuro enriquecimiento industrializado, las pruebas con misiles balísticos, el apoyo a organizaciones terroristas tales como los rebeldes hutíes y la expansión de su poder regional contra Estados Unidos y sus aliados (Yadlin y Golov, 2017).

Por lo cual, Irán se convierte en un actor necesario para buscar una estabilidad regional que mantenga el libre flujo de petróleo en la zona y beneficie particularmente a aliados como Israel y Arabia Saudita. Además, de resaltar gracias al rol como jugador importante en el cambiante orden internacional actual, a su comportamiento regional como un agente desestabilizador, y a su efectividad para operar dentro de las zonas de conflicto más vulnerables como Siria (Harrison, 2019). A su papel como importante jugador de seguridad regional y global al poseer fuertes capacidades de misiles balísticos, sistemas de cohetes y depender de grupos de poder para proyectarse como poderoso a nivel regional e internacional (Rrustemi, de Wijk, Dunlop, Perovska, y Palushi, 2019).

Tal como se ha afirmado, el papel que juegan los vecinos de Irán en la realización de sus intereses estratégicos es de vital importancia para la formación de una política exterior exitosa, razón por la cual, la República Islámica ha estado proyectando poder a través de las

áreas más vulnerables de la región que son las zonas de guerra civil y no directamente contra otros Estados. Por lo que, Estados Unidos debería profundizar en tales zonas y establecer un compromiso constructivo, en vez de actuar con efectos de contrafuerza que conlleven a una posición defensiva por parte de Irán que desestabilice la región y dañe los intereses estadounidenses (Harrison, 2019). De esto se desprende que Irán mantenga un enfoque central en Siria como parte de una estrategia amplia para aplicar presión estratégica sobre aliados estadounidenses como Israel y los Estados del Golfo, así como para difundir el movimiento revolucionario islámico iraní. Es así como, ha operado como partidario del régimen de Assad y ha realizado acciones para limitar la gama de actividades disponible para Estados Unidos (Goldenberg, Heras, Thomas, y Matuschak, 2020).

Con todo lo anterior y tal como se profundizará en el siguiente capítulo, la administración de Donald Trump, ha articulado una serie de medidas estratégicas para evitar que Irán logre realizar los objetivos que podrían desestabilizar a la región. Razón por la cual, la actual administración de Estados Unidos, a través del Secretario de Estado Mike Pompeo ha afirmado que el gobierno está bastante interesado en el cumplimiento de las demandas establecidas en la estrategia hacia Irán, tales como la desnuclearización completa de la República Islámica, el cese del programa de misiles balísticos, la liberación de los ciudadanos estadounidenses o de una nación aliada que Irán tenga en su poder y en el fin de los esfuerzos para extender su influencia en la región especialmente en países como Irak, Siria, Yemen y Afganistán (Thompson, 2018). Es decir, al garantizar el cumplimiento de estos lineamientos, Estados Unidos considera que se podrán dar las garantías para un ambiente de seguridad y estabilidad tanto en la región como en el Sistema Internacional en general.

II. Ambiciones geopolíticas de Irán y Estrategia de Seguridad a través de la “Máxima Presión”

Una vez estipulado que para poder garantizar la seguridad nacional, los Estados deberán utilizar todas las capacidades que posean y serán estas las que los posicionarán frente a los demás Estados que conforman el Sistema. Y habiendo establecido los intereses que guían las decisiones de los dos Estados base de la presente monografía (Estados Unidos e Irán), a continuación, se retomará la premisa de Kenneth Waltz que estipula la importancia de los medios que utilizan los Estados para lograr el desarrollo de los intereses nacionales, como guía del desarrollo del presente capítulo, donde a través de las variables independientes establecidas en la hipótesis, se expondrán los desafíos que representan las acciones de Irán para la seguridad estadounidense, así como los lineamientos de la estrategia adoptada por el presidente Trump frente a tales acciones.

En este sentido, como complemento a la concepción que se tiene de la seguridad en el realismo estructural, es pertinente adicionar que para Kenneth Waltz (1979) esta es el extremo más alto, que si se llega a alcanzar, resultará más fácil para los Estados buscar otros objetivos como las ganancias económicas y el poder y así mantener sus posiciones en el Sistema. Es así como al contrastar estas percepciones con el caso de estudio, se evidencia que desde su campaña presidencial, Donald Trump ha considerado que Estados Unidos a diferencia de otros Estados ya no está ganando en los asuntos internacionales, por lo que prometió alterar los cimientos de la política exterior estadounidense, a través de la realización de políticas variadas e impredecibles, donde se aumente el gasto de defensa y se estructure una fuerza militar más grande y avanzada (McDonald, 2018). Es decir, a través de la principal premisa de su política exterior “*America First*”, interpondrá los intereses y la seguridad estadounidense por encima de todo.

Autores como J. Benton Heath (2020), consideran que todos los gobiernos han adoptado políticas de seguridad nacional que abordan una gama cada vez más amplia de riesgos y vulnerabilidades que pueden ir del cambio climático, el cibercrimen, el terrorismo y las

amenazas a la infraestructura, la industria y los recursos, hasta las amenazas al comercio y la inversión y las rivalidades interestatales. Por lo que, la seguridad nacional se ha convertido en una colección de prácticas de seguridad independientes de la naturaleza de las amenazas, destinada principalmente a defender la integridad territorial, los intereses nacionales y la garantía de la supervivencia del Estado en el Sistema Internacional.

Ahora bien, como se ha establecido anteriormente, la República Islámica Iraní ha representado desde 1979 una de las mayores amenazas a los intereses y la seguridad estadounidense, por consiguiente, la administración de Donald Trump la ha considerado como el centro de todos o la mayoría de los problemas de Estados Unidos en la región de Oriente Medio (Gordon, Doran, y Alterman, 2019). Igualmente, Irán es considerado como un Estado exportador de violencia, el cual desestabiliza la región y patrocina el terrorismo en el extranjero (Foreign Policy Department, 2017). Cuya mayor transgresión ha sido el perseguir programas que los dotarían de armas nucleares y dotarse de dinero para patrocinar todo tipo de terrorismo en Oriente Medio y exportar su revolución al extranjero (Pompeo, 2018).

Como medida para contrarrestar la inestabilidad que representa Irán para la seguridad estadounidense, en octubre de 2017 el presidente Donald Trump presentó su “Estrategia hacia Irán”, la cual pretendía abordar la totalidad de las amenazas y actividades malignas del gobierno iraní y lograr un cambio de comportamiento en el régimen. En este punto, es oportuno mencionar que las estrategias de los Estados están destinadas tal como lo afirma Christopher Layne, a igualar los fines y medios para la búsqueda de la seguridad, a través de la definición de los intereses de seguridad del Estado, la identificación de las amenazas a estos intereses y la asignación de recursos militares, diplomáticos y económicos para defender tales intereses (Clarke y Ricketts, 2017). Es decir, tal como lo afirma el realismo estructural, que al ser la seguridad el objetivo primordial de los Estados, estos deberán destinar todo los medios y recursos disponibles para su consecución.

En cuanto a la estrategia estadounidense hacia Irán se ha evidenciado que su base es la coerción, a través de la presión constante mediante operaciones militares, actividades de inteligencia, sanciones selectivas, entre otras medidas, que buscan disuadir las iniciativas

iraníes que desestabilizan, imponer consecuencias costosas y contrarrestar las actividades de Irán en la región (Blanc, y otros, 2017). El objetivo de la estrategia era generar un cambio sistémico en las acciones hostiles y desestabilizadoras de la República Islámica, especialmente el bloqueo de todos los caminos hacia la adquisición de un arma nuclear y la exportación del terrorismo (Coates, 2019).

Por lo que, se incluyeron cuatro puntos específicos para abordar la gama completa de acciones destructivas de Irán: primero, se expuso que era menester trabajar con los Estados aliados para contrarrestar el apoyo del régimen a los representantes terroristas de la región y sus actividades desestabilizadoras. En segundo lugar, se decidió imponer sanciones adicionales al régimen para bloquear su financiación del terrorismo. Tercero, abordar la proliferación de misiles y armas del régimen que amenazan a sus vecinos, el comercio mundial y la libertad de navegación. Por último, se decidió negar a Irán todos los caminos hacia un arma nuclear, una de las mayores preocupaciones del presidente debido a su consideración de que las armas nucleares son el mayor riesgo para el mundo.

En este sentido, para llevar a la práctica la estrategia, el presidente Trump ha establecido una política de “máxima presión” contra el régimen iraní, cuyo objetivo es forzarlos a cesar las acciones dañinas y hacerles ver que estas tendrán fuertes consecuencias (Dagres y Slavin, 2018). La administración ha afirmado que a través de la máxima presión se podría lograr una nueva negociación del JCPOA, que incluya limitar no solo el programa nuclear de Irán, sino su programa de misiles balísticos, cruceros y drones y sus actividades regionales malignas (Katzman, 2020). Sin embargo, si bien se pretendía utilizar la estrategia para eliminar la capacidad de enriquecimiento de Irán y denotar un cambio en la política exterior y doméstica, después de pasado un año, la República Islámica se ha movido en pro de reiniciar su programa nuclear, cultivar lazos más estrechos con Rusia y China y tomar represalias contra los aliados de Estados Unidos en la región (Walt, 2020).

La política de máxima presión consistía específicamente en dos puntos, en primer lugar el abandono por parte de Estados Unidos del JCPOA y en segundo lugar, la reimposición de

⁵ Información recuperada del Informe oficial de la casa blanca.

sanciones económicas y diplomáticas a la República Islámica Iraní. En cuanto al abandono del JCPOA, en mayo de 2018, el presidente Trump comunicó que las razones para abandonar el Acuerdo estaban ligadas a que Irán seguía siendo el principal patrocinador estatal del terrorismo en el mundo, cometiendo graves violaciones contra los Derechos Humanos, deteniendo arbitrariamente a extranjeros y reforzando sus objetivos revolucionarios a través de las armas nucleares y el programa de enriquecimiento de uranio.

Es válido mencionar que la decisión de retirarse del JCPOA, en parte estuvo impulsada por el hecho de no haber logrado frenar el progreso de las capacidades de misiles de Irán y de no haber logrado contrarrestar capacidades de armas asimétricas y convencionales de la República Islámica⁶. Por lo que, el presidente ha sido enfático en diferentes ocasiones de que el Acuerdo debería mejorar, en el sentido de incluir una combinación efectiva de fuerzas de contención de las capacidades militares de Irán (Trump, 2018). Tales capacidades incluyen, su creciente capacidad de misiles balísticos armados convencionales y de crucero, así como misiles anti buque de largo alcance y misiles navales aéreos; la influencia regional en Líbano, Siria, Irak y Yemen; y el tráfico a través del Golfo, el Océano Índico y el Mar Rojo (Cordesman, 2018).

Lo anterior, reafirmando su deseo de garantizar la seguridad de los Estados Unidos y del pueblo estadounidense como prioridad. Comunicando que las razones para abandonar el Acuerdo estaban ligadas a que Irán seguía siendo el principal patrocinador estatal del terrorismo en el mundo, cometiendo graves violaciones contra los Derechos Humanos, deteniendo arbitrariamente a extranjeros y reforzando sus objetivos revolucionarios a través de las armas nucleares y el programa de enriquecimiento de uranio. También, lo responsabilizó de haber intensificado sus actividades desestabilizadoras en la región de Oriente Medio y de haber negado la entrada a sitios militares en conflicto a la Agencia Internacional de Energía Atómica (OIEA por sus siglas en inglés) (Trump, 2018).

⁶ Respecto a esto, según Bahgat (2019) se resalta que los misiles desempeñan un papel destacado en la estrategia de defensa y disuasión de Irán y son considerados esenciales para la supervivencia de la República Islámica Iraní.

De manera que, aunque el acuerdo limitaría a Irán en cuanto a sus capacidades nucleares, según la visión realista estructural compartida por la administración Trump, lo empoderaría desde otras formas, al eliminar las sanciones económicas y permitirle integrarse nuevamente en la economía global, fortaleciendo así su poder relativo a nivel regional. Logrando con esto, que fuera desventajoso para la posición relativa de poder de Estados Unidos, ya que al preocuparse solo por las ganancias relativas, los Estados brindan su propia seguridad, compiten con otros Estados y rara vez encuentran un camino hacia la cooperación (Toivanen, 2016).

En consecuencia, la decisión del abandono del JCPOA, ha alertado a Irán sobre las presiones que Estados Unidos pueda ejercer a nivel militar y ha exacerbado las tensiones comerciales sobre el flujo en el Golfo Persico. Además de aumentar la posibilidad de conflicto, gracias a las tensiones entre Irán y vecinos como Israel o Arabia Saudita, al ser estos aliados clave de Estados Unidos en la región (Albright, Young, Eisenstadt, y Roule, 2018). Sin embargo, el impacto mayor lo han tenido las diferentes rondas de sanciones económicas y financieras impuestas por Estados Unidos, ya que si bien Irán y los otros signatarios han seguido siendo miembros del acuerdo, el cumplimiento de las obligaciones que este interpone se ha vuelto más difícil (Gallagher, Mohseni, y Ramsay, 2019).

De la misma forma, como complemento al abandono del JCPOA, la administración Trump, decidió reimponer sanciones unilaterales y secundarias que como consecuencia han tenido un fuerte impacto en la economía iraní, especialmente en el rial, su moneda oficial, la cual se ha desplomado frente al dólar estadounidense (Dagres y Slavin, 2018). Es menester aclarar, que las sanciones son descritas por autores como Pape (1997) y Carbaugh (2008), como la utilización de medidas unilaterales o multilaterales para restringir las relaciones financieras, comerciales y diplomáticas, con el objetivo de influir en la actitud política de otro gobierno, limitando su participación en el comercio mundial y reduciendo así su bienestar económico (Ghorbani Dastgerdi, Binti Yusof, y Shahbaz, 2018).

En este orden de ideas, las sanciones secundarias impuestas a Irán, son instrumentos de coerción para reforzar las alianzas multilaterales, esto significa que mientras el actor principal (Estados Unidos) presiona al segundo actor (Irán) de realizar un cambio de comportamiento,

amenaza a terceros (China, Unión Europea, entre otros) con suspender ciertas transacciones con el segundo actor, en caso de que no se cumplan las especificaciones dadas (Han, 2018). Además, el actor principal y los terceros tienen que sacrificar no solo los lazos económicos con el segundo actor, sino también los lazos políticos y militares y deben renunciar a ganar oportunidades adicionales debido a las sanciones en curso (Drezner, 2000; Early, 2012; Martin, 1992 en Han, 2018).

Por lo tanto, la imposición de estas se atribuyó a factores como el deseo de reducir las actividades de enriquecimiento de uranio de Irán, diseñadas para aumentar el costo económico de continuar con el programa nuclear y para prevenir la acción militar iraní en la región de Oriente Medio (Borszik, 2016). Además, de pretender a través de sanciones exprimir los ingresos de Irán para obligarlo a detener su desarrollo de misiles, su participación en conflictos en Siria y Yemen y su apoyo al terrorismo internacional (Schott, 2019). Respecto este último punto, se tiene que las sanciones podrían aumentar el poder relativo de grupos de oposición, incluidas las organizaciones terroristas, al aumentar la inestabilidad política de los Estados afectados (McLean, Hinkkainen, De la Calle, y Bapat, 2018).

Como complemento a lo anterior, según autores como Inwook Kim y Jung-Chul Lee (2019) es pertinente identificar una serie de factores relevantes para la efectividad de las sanciones, de acuerdo a tres fases. En primer lugar, muestran que la gravedad del dolor económico al interrumpir los vínculos con el comercio, las finanzas o ayudas extranjeras puede causar significativas dificultades en el Estado objetivo, convirtiéndolo en vulnerable. En segundo lugar, que tan efectiva es la presión económica para convertirse en presión política coercitiva. Por último, si la presión política es suficiente para crear una zona de posible acuerdo donde se llegue a un diálogo entre los Estados involucrados.

En este sentido, las sanciones a Irán fueron impuestas en cuatro oportunidades específicamente: el 07 de agosto de 2018, el 08 de mayo de 2019, el 24 de junio de 2019 y el 10 de enero de 2020. Para efectos del desarrollo de los objetivos del presente trabajo sobre las acciones de política exterior del presidente Trump y su rigidez ante el comportamiento de Irán, es pertinente revisar un poco en que consistieron cada una de las sanciones, tomando

como referencia las Ordenes Ejecutivas oficiales recuperadas de la página web oficial de La Casa Blanca. Teniendo en cuenta que cada sanción, fue impuesta a sectores diferentes de la economía y la política iraní.

El primer conjunto de sanciones presentado mediante la Orden Ejecutiva # 13846 del 07 de agosto de 2018, trataba de prohibiciones sobre el comercio implementadas a través de restricciones a las importaciones de uno o más bienes y sanciones financieras, que restringían los préstamos y la inversión en la economía, alimentando así la inflación (Ghorbani Dastgerdi, Binti Yusof, y Shahbaz, 2018). Respecto a esto, la primera Orden denotaba que en base a las decisiones del presidente Donald Trump del 08 de mayo del mismo año, se impondrían todas las sanciones levantadas o renunciadas en relación con el JCPOA, con el objetivo de aplicar presión financiera sobre el régimen iraní en busca de un plan integral y una solución duradera a la gama de amenazas de Irán, las cuales incluyen la proliferación y desarrollo de misiles y otras capacidades de armas asimétricas (The White House, 2018).

En cuanto a los sectores que afectó esta sanción, están el sector automotriz, el comercio de petróleo, los derivados del petróleo y los productos petroquímicos. Serían impuestas según la sección 1 de la Orden Ejecutiva ya mencionada, a las personas que fueran parte de los sectores de energía, transporte marítimo o construcción naval de Irán o a las personas e instituciones que brindaran apoyo financiero, material o tecnológico para la producción de los sectores estimados; o a las personas que tuviesen participación en la venta, compra, suministro o transferencia de algunos de estos sectores. Además, la sección 7 de esta Orden, informa la imposición de sanciones a las personas determinadas por el Secretario del Tesoro que hayan desviado bienes destinados al pueblo de Irán o a personas que hayan transferido bienes o tecnología destinados para cometer abusos contra los derechos humanos o la censura (The White House, 2018)

Por su parte, en la segunda Orden Ejecutiva #13871 del 08 de mayo de 2019, el presidente Trump mantuvo su posición respecto a negarle a Irán todos los caminos hacia la obtención de un arma nuclear y misiles balísticos, así como negar los ingresos al Gobierno iraní, incluso los derivados de las exportaciones de los productos de los sectores de hierro, acero, aluminio y cobre que puedan utilizarse como apoyo a la proliferación de armas de destrucción masiva,

grupos y redes terroristas y campañas de agresión regional. Para esto, se decidió bloquear todos los bienes que se encuentren en los Estados Unidos, o bajo la posesión o control de cualquier persona estadounidense que opere en alguno de los sectores ya mencionados, se dedique a su compra o venta, o haya recibido asistencia, patrocinio o material para bienes o servicios relacionados con estos sectores. Sin embargo, nada de lo anteriormente expuesto será aplicado a las transacciones del Gobierno Federal o de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) o a sus empleados, beneficiarios y contratistas (The White House, 2019).

Del mismo modo, el 24 de junio de 2019 se presenta la tercera Orden Ejecutiva # 13876, donde en base a las acciones irresponsables y provocativas de Irán en y sobre aguas internacionales, incluido el ataque a activos militares de los Estados Unidos y buques civiles, el presidente Trump ordena que los bienes que se encuentren dentro de los Estados Unidos, o en posesión o control de cualquier estadounidense y pertenezcan al Líder Supremo de la República Islámica de Irán y su oficina o cualquier designado por este como funcionario estatal de Irán o como jefe de cualquiera de sus entidades, serán bloqueados y no se pueden transferir, pagar, exportar o retirar (The White House, 2019). Esta ronda de sanciones, se da luego de que Estados Unidos culpara a Irán de haber atacado a dos buques cisterna estadounidenses el 13 de junio del año 2019 cerca al Estrecho de Ormuz; para contrarrestar el ataque, Estados Unidos ordena el despliegue de efectivos militares y de vigilancia e impone días después las sanciones económicas (Sullivan, 2019).

Finalmente, en la cuarta y última ronda de sanciones impuestas hasta la fecha, según la Orden Ejecutiva #13902 del 10 de enero de 2020, el presidente Trump consideró que Irán sigue siendo el principal patrocinador mundial del terrorismo y que ha amenazado activos militares y civiles de los Estados Unidos mediante el uso de la fuerza militar y el apoyo a grupos de milicia respaldados por Irán. Por lo anterior, es política de los Estados Unidos, negarle los ingresos, incluidos los derivados de la exportación de productos de sectores clave de la economía de Irán usados para financiar el programa nuclear, el desarrollo de misiles, terrorismo y redes de poder terrorista (The White House, 2020).

Se ordenó bloquear los bienes de las personas que operan en los sectores de construcción, minería, manufactura o textiles que se encuentren dentro de los Estados Unidos o bajo la

posesión de un estadounidense. Así, se impusieron sanciones para prohibir la apertura, e imponer condiciones estrictas sobre el mantenimiento en los Estados Unidos de una cuenta corresponsal o una cuenta pagadera por cualquier institución financiera extranjera que facilitó o condujo cualquier transacción significativa para la venta, suministro o transferencia de servicios utilizados en relación de algún sector de la economía iraní mencionado anteriormente (The White House, 2020).

En suma, las sanciones han tenido serias consecuencias para la economía iraní puesto que se observó un debilitamiento de la moneda (el rial), el aumento del desempleo que para 2019 era de 28% y un saldo negativo en la cuenta corriente. Igualmente, se tiene que Irán depende en gran medida de la importación de alimentos y suministros médicos, los cuales se han visto afectados gracias a las restricciones en las transacciones financieras (Sivramkrishna Sashi y Sharma, 2019). En esta misma línea, según el Banco Mundial, para 2018 luego de la imposición de sanciones se presentó una contracción del Producto Interno Bruto (PIB), estimada en 4,7% y para 2019 durante los primeros nueve meses, se presentó una contracción del 7,6% interanual; en cuanto al sector petrolero, del cual dependen en gran medida los ingresos del gobierno también presentó volatilidades y para el 2018 se dio una reducción del 14,1% (The World Bank, 2020).

En este punto, es pertinente añadir que luego del abandono del JCPOA, se ha fortalecido la tensión entre ambos Estados, hasta el punto de incluir Estados Unidos el uso de la fuerza como medio de disuasión y contención de Irán, reconociendo que las sanciones no funcionarían por sí solas. Así como, por parte de Irán retomar su programa nuclear y aumentar las pruebas de misiles balísticos como medio de provocación a Estados Unidos. Para ejemplificar lo anterior, se tienen los hechos ocurridos en 2019, cuando Estados Unidos responsabilizó a Irán de la destrucción de cuatro petroleros ubicados en el Golfo Pérsico y de la venta de armas a Arabia Saudita por valor de \$8 mil millones (Gallagher, Mohseni, y Ramsay, 2019).

Igualmente, hechos como el abatimiento de un avión no tripulado estadounidense por parte de Irán, argumentando este último que se trataba de un dron espía y que estas acciones las deberían tomar como advertencias para respetar su soberanía y seguridad nacional. Por su

parte, Estados Unidos tomó represalias a través de un ataque cibernético contra los activos del Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica, junto con su designación de grupo terrorista (Berlinger y Tawfeeq, 2019). Por último, cabe indicar que el mayor punto de tensión, fue el asesinato en territorio iraquí del General Qassem Soleimani, comandante de las fuerzas Quds de la Guardia Revolucionaria de Irán, en enero del año 2020, una acción realizada en respuesta a las constantes agresiones militares de Irán contra las fuerzas e intereses estadounidenses (Dozier y Walcott, 2020).

Acontecimiento que provocó una respuesta por parte de Irán que se basaba en la descarga de cohetes contra objetivos estadounidenses en Irak (Kangarlou, 2020). El asesinato del General Soleimani, va ligado al hecho de que Estado Unidos ha optado por reforzar a sus socios en la región como una manera de evitar la consolidación de Irán como un actor geopolítico importante. Lo anterior, comprometiéndose con la estabilidad regional al imponer restricciones reales y al establecer tropas en este territorio, teniendo esto como objetivo, ejercer presión sobre Irán para que retire todas las fuerzas bajo su mando en Siria y renuncie al control que tiene de las milicias iraquíes (Edelman y Wald, 2018).

III. Irán como un desafío para la seguridad regional y estadounidense

Luego de haber expuesto los intereses que mueven a Estados Unidos e Irán en l relación conflictiva, en el presente capítulo, resta examinar los desafíos que plantean las ambiciones geopolíticas de Irán y como esas ambiciones contrastan con su comportamiento regional. Además, se estableceran los desafíos que representa la política de máxima presión estadounidense para la seguridad regional. Para esto, cabe recordar que que ante algunos Estados de la región y Estados Unidos, el comportamiento internacional de Irán se cataloga como desestabilizador y problemático, basado en la supervivencia del régimen, su ideología y el interés nacional.

Generando como consecuencia, que los Estados vecinos y los actores internacionales con influencia en Oriente Medio como Estados Unidos, tengan que hacerle frente a una serie de desafíos, ligados a la intención del régimen iraní de convertirse en una potencia regional, gracias a su estratégica posición geográfica, su demografía y su abundancia en recursos naturales (Akram Zaheer, Roofi, Naveed Ranjha, y Bukhari, 2016). Respecto a estas ambiciones, es valido añadir a la línea teórica que se ha venido planteando, que la posición de un Estado en el Sistema Internacional configura los parámetros de su política exterior, si bien, la estructura no determina cuales pueden o no ser las políticas de un Estado, esta lo dirige en algunas direcciones al sugerir los beneficios de ciertos cursos de acción (Juneau, 2019).

Ligados a sus intereses nacionales y a sus objetivos de política exterior, son tres los frentes en los cuales Irán desafía tanto a Estados Unidos como a los vecinos regionales. En primer lugar, en el ámbito nuclear al pretender desarrollar su capacidad tecnológica para enriquecer uranio, acumular rápidamente material fisionable, reducir el tamaño de las instalaciones necesarias para el futuro enriquecimiento industrializado. En segundo lugar, la posesión de Irán de misiles balísticos y las diferentes pruebas que ha estado realizando la República

Islámica. Por último, la intención del régimen de querer expandir su poder regional contra sus principales enemigos, estableciendo milicias y representantes militares y proporcionando armamento iraní y apoyo a organizaciones terroristas (Yadlin y Golov, 2017).

Siguiendo la línea de este último frente, factores como la manera en la que el régimen iraní proyecta su política exterior, juegan un papel importante al momento de entender de una forma más clara los efectos que pueden generar los esfuerzos de Irán para asumir un estatus regional más alto. Con esto, es válido añadir que a nivel doméstico los rasgos esenciales del poder iraní son de carácter ideológico, por lo que la proyección de política exterior (entendida como las reacciones del Estado a las presiones externas) sigue esta misma línea, al utilizar la ideología como un medio para combatir a grandes potencias y desarrollar un modelo personalizado de desarrollo y sostenibilidad del Sistema. La política exterior iraní, está entrelazada con los intereses de seguridad nacional y es tomada por el islam político que guía su gobierno como una ampliación natural hacia el exterior, por lo que responde a su política interna, a la lógica de la disuasión y brota de la exigencia de la legitimidad política (Sariolghalam, 2015).

Consecuentemente, es pertinente desglosar los aspectos que resaltan en la proyección internacional de Irán, como lo son los conflictos en materia de seguridad con la mayoría de los Estados vecinos y otros países cercanos y el conflicto permanente que desarrolla con Estados Unidos. En tal sentido, una de las cuestiones más importantes que atañen a Oriente Medio en la actualidad, es la rivalidad geopolítica de Irán con los Estados socios de Estados Unidos, estos son Arabia Saudita e Israel, los cuales se tornan como cuestiones de seguridad de gran importancia en la región.

En el caso de las relaciones con Arabia Saudita, se evidencia que han estado guiadas por una carrera dedicada a posicionarse y ejercer influencia en la política local de la región. Su rivalidad, ha tenido varios impactos en la seguridad, la economía y la política, lo que ha generado que se consideren como una amenaza política e ideológica. Tal como lo afirma Paloma González del Miño (2018): “[...] *Principalmente, Irán y Arabia Saudí actúan mediante una dualidad competitiva antagónica en el orden interno de Oriente Medio que,*

tras la Primavera Árabe y el menor compromiso de Estados Unidos hacia esta zona, ejercitan juegos de suma cero en el contexto regional [...]”

El campo de batalla entre ambos Estados, ha sido la región del Golfo, donde Arabia Saudita ha estado trabajando junto con otros Estados arábes para garantizar la contención de la búsqueda de dominio de la República Islámica. El Estado Saudí, ha sido considerado como un poder regional del status quo, mientras que Irán persigue un cambio revolucionario en Oriente Medio y el Golfo. Los intereses de Arabia Saudita son: Garantizar que la seguridad del Estado no se vea amenazada por la inestabilidad y conflicto en Irak; Asegurar que el nuevo gobierno chiita dominante en Irak reprima a los sunitas iraquíes; reducir el dominio hostil de Irán en la región (Anwer Mohammed y Moorthy, 2018).

Tanto para Irán como para Arabia, la seguridad del Estado es de suma importancia y es perseguida de diferentes formas. Si bien, Arabia Saudí se percibe a sí misma como rodeada de enemigos reales o potenciales y de esta manera busca garantizar su seguridad externa, su objetivo ha sido preservar su independencia y autonomía previniendo la emergencia de potencias hegemónicas regionales (Gause, 2002 en Moya Mena, 2018). Mientras que Irán, es un Estado que busca constantemente el cambio revolucionario en la zona y apuesta a garantizarse a sí mismo su propia seguridad oponiéndose sistemáticamente a la presencia de actores externos como Estados Unidos en el entorno de la seguridad (Moya Mena, 2018).

Un aspecto a resaltar en la rivalidad entre Irán y Arabia Saudita, es que durante mucho tiempo han compartido la noción de que el liderazgo regional les pertenece naturalmente y que la asimilación a la fuerte identidad en el núcleo del Estado por parte de los pueblos que lo rodean es obvia, es ampliamente compartida entre las élites políticas y los ciudadanos comunes. Por lo que, de esta autoimagen surgen varios objetivos importantes de política exterior: proyectar poder para proteger y difundir esta identidad, así como deslegitimar concepciones alternativas que amenazan su dominio interno sobre el poder, que configuran cómo se evalúa la seguridad regional (Verhoeven, 2018).

En el caso de Israel, desde la Revolución Islámica de 1979, ambos Estados se han visto como enemigos, de parte de los líderes iraníes no se reconoce al Estado judío y se refieren a él como “régimen sionista”, mientras que de parte de Israel se han criticado las políticas de Irán,

especialmente el programa nuclear. Estas diferencias, los ha llevado a involucrarse en un conflicto de baja intensidad que abarca acusaciones sobre ataques de tipo terroristas, cibernéticos y biológicos (Bahgat, 2018). Muchos analistas israelíes, ven a Irán como una fuerza revolucionaria radical que alberga aspiraciones regionales hegemónicas, con una creciente influencia que inclina el equilibrio de poder a favor de los grupos de resistencia a expensas de Estados Unidos y sus aliados regionales, además, ven los objetivos iraníes similares a los de actores extremistas que buscan desafiar el equilibrio global de poder de manera que socava la influencia estadounidense y occidental (Kaye, Roshan, y Nader, 2011).

Así, en cuanto a las dinámicas con el resto de Oriente Medio, Irán se presenta como un importante desafío en la lucha por la hegemonía regional, ha tenido más éxito que cualquier otro Estado regional en capitalizar conflictos contemporáneos en Oriente Medio, esto es, en Estados como Siria e Irak en gran medida por su capacidad para desarrollar y mantener una clientela de organizaciones militares chiitas aliadas co-religionistas en la región. Las relaciones con estos Estados, se tornan más fuertes cuando comparten la interpretación teocrática del Islam Chiita, cuando Irán es el único patrocinador y la principal fuente de apoyo político y material para ellos, así como cuando comparten objetivos nacionales, es decir que apoyan a las diversas ambiciones y actividades políticas de Teheran. Por lo cual, la relación ha sido más satisfactoria gracias al factor religioso (Ostovar, 2018).

En este aspecto regional de Irán, es necesaria la utilización de la teoría realista estructural, como un medio para explicar que la inseguridad de los Estados, inducida por la anarquía es el factor determinante de sus comportamientos. Es decir, la inseguridad producida por los conflictos interestatales en la región y por la militarización y presencia de actores extranjeros, pone en riesgo la estabilidad y la seguridad de Oriente Medio, lo que va a generar acciones de reacción por parte de los Estados en sus políticas exteriores, las cuales van a estar guiadas por la élites o regímenes en el poder, por lo que, las decisiones de política exterior serán impulsadas por amenazas internas y externas a la supervivencia que es el interés primordial a alcanzar de los Estados (Darwich y Kaarbo, 2020). Para reafirmar lo anterior, autores como Thomas Juneau (2019), argumentan que la distribución del poder estructural da forma a las

posibles opciones de política exterior y las variables de intervención interna determinan que desición de política exterior tomar.

Además, entra en consideración la importancia de los aliados regionales como Israel en la formulación de la política respecto a Irán, en el sentido de que se hace necesario que estos, centren sus discusiones con el gobierno estadounidense en todas las formas posibles, para que sea más facil responder a las limitaciones y desafíos que plantea Irán en la región. Al respecto, la política estadounidense se podría seguir guiando en un esfuerzo por fortalecer los elementos moderados en el sistema político iraní y evitar jugar en manos de los radicales, para así lograr los principales objetivos de ambos Estados respecto a la República Islámica, que pretenden provocar un cambio en la política de Irán en Oriente Medio (Shavit, Shine, y Catran, 2017). Llegados a este punto, cabe destacar que el mayor desafío de la relación conflictiva entre ambos Estados, se genera en la parte que abarca el Golfo Persico y el Estrecho de Ormuz, debido a su importancia geoestratégica que abarca la presencia de petroleros y buques de guerra que ayudan a obstruir las rutas marítimas (Crisis Group, 2020).

Luego de ver las dinámicas de Irán con los Estados de la región de Oriente Medio, se da paso a exponer la situación con Estados Unidos y los desafíos que la posición ideológica y las actividades desestabilizadoras representan para el gobierno estadounidense. A este respecto, se destaca que Oriente Medio es una de las regiones de mayor valor estratégico para la seguridad de Estados Unidos, la cual ha tenido un papel preponderante en los debates ideológicos y políticos en las administraciones estadounidenses. Razón por la cual, las problemáticas como combatir a grupos terroristas o lograr una mayor cooperación en aspectos de interes mutuo con Estados rivales como Irán y el trato con los aliados regionales, son fundamentales a la hora de proyectar la política exterior (Tovar Ruiz, 2016).

Tal como se ha evidenciado, con el gobierno de Donald Trump, el conflicto entre Estados ha aumentado al identificar a Irán como una amenaza importante para los intereses estadounidenses, lo que conlleva a una contención y reversión de la influencia iraní en la región que podría conllevar a buscar un cambio de régimen hacia la República Islámica. La posición que ha adoptado el gobierno de Trump, genera desafíos para el logro de los objetivos

estadounidenses al utilizar el poder militar contra el régimen Sirio de Bashar Al- Assad y al aumentar su participación en Siria, Irak y otras partes contra ISIS (Gause, 2015).

Tanto así, que ha expuesto a Irán como una dictadura que ejerce una serie de acciones hostiles que incluyen: una continua agresión en Oriente Medio, patrocinio del terrorismo a través de la asistencia brindada a grupos como Hezbolá, Hamas y los Talibanes, el desarrollo y despliegue de misiles balísticos que amenazan constantemente a las tropas estadounidenses y sus aliados, la amenaza a la libertad de navegación en el Golfo Árabe y el Mar Rojo, la encarcelación de estadounidenses por cargo falsos y los ciberataques a la infraestructura crítica estadounidense como lo es el sistema financiero y militar (Trump, 2018).

Una vez estipuladas las decisiones implementadas por la administración Trump respecto a las posibles amenazas que plantea Irán para la seguridad estadounidense, se tiene que las tensiones han aumentado de manera considerable entre ambos desde la decisión estadounidense de retirarse del JCPOA. Evidenciándose esta tensión en una escalada de ataques que han llevado al borde de la guerra a ambos Estados en tres oportunidades: primero en junio de 2019, después de que Irán derribó un avión no tripulado estadounidense; luego, en septiembre, cuando Irán fue acusado de atacar la infraestructura petrolera de Arabia Saudita; y nuevamente en enero de 2020, cuando Estados Unidos mató al general Qassem Soleimani, provocando represalias de ataques con misiles iraníes en Irak. Significando esto, que la política de máxima presión obtuvo una acción de respuesta iraní a través de la campaña de máxima resistencia (Crisis Group, 2020).

Con el nivel de inestabilidad que presenta el Golfo, la política estadounidense de ejercer la máxima presión sobre el régimen iraní aún carece de suficiente coherencia porque, al menos públicamente, no presenta un camino para el éxito. Con los ataques de Teherán, internacionalmente se corre el riesgo de dañar la economía global, además para lograr un mejor acuerdo tal como lo dictan los intereses de Trump, Irán deberá dejar de atacar el transporte marítimo y demás infraestructura estadounidense (Miller, 2019).

Con todo lo anterior, cabe recalcar que una vez abandonado el JCPOA y con el aumento de las probabilidades de conflicto, Estados Unidos ha tenido que hacer frente a nuevos desafíos por parte de Irán, los cuales como consecuencia generan un ambiente inseguro para lograr

los objetivos e intereses deseados, provocan una serie de nuevos desafíos para futuras negociaciones entre ambos Estados y ha facilitado a los radicales iraníes su consolidación del poder. En este sentido, las decisiones adoptadas por la administración Trump, ha facilitado la disminución de la influencia de Estados Unidos en la región, como se evidencia en la relación con Irak, donde después del asesinato de Soleimani, líder de las fuerzas de movilización popular iraquíes, EEUU experimentó una reacción negativa por parte del establishment político iraquí, que en caso de escalar podría limitar su presencia militar a largo plazo en la zona (Geranmayeh, 2019).

Por último, se evidencia que el régimen iraní, ha contrareestado durante mucho tiempo el cerco estadounidense manipulando varias herramientas de política exterior, como la ambición iraní de desarrollar tecnología de energía nuclear, la alianza de Irán con Siria, el apoyo del régimen a Hezbolá en el Líbano y la influencia en Irak a través de los lazos con los grupos chiítas. Tales herramientas, le permiten a Irán una capacidad considerable de maniobrar con relativa libertad y ponen en riesgo la estabilidad y seguridad regional (Mansour, 2008).

Conclusiones

Durante el desarrollo de la presente monografía, se pudo evidenciar que la República Islámica de Irán y Estados Unidos han desarrollado una relación conflictiva cuyos inicios datan data de la Revolución Islámica en 1979, por lo que a partir de entonces, se ha llevado a cabo un sin número de acercamientos, para poner fin a las disputas que generan inestabilidad a nivel internacional, siendo el acercamiento más exitoso la firma del Acuerdo Integral Conjunto (JCPOA) durante el gobierno de Barack Obama en 2015. Además, se logró comprobar que con la llegada de Donald Trump a la presidencia, la relación se tornó nuevamente tensa al adoptar esta administración una posición más proteccionista y desarrollar una campaña de máxima presión que afectó diversos sectores de la economía iraní.

Tomando como sustento teórico las premisas del realismo estructural de Kenneth Waltz, se reafirmó que lo más importante para Estados Unidos es alcanzar altos niveles de seguridad que brinden los escenarios propicios para alcanzar sus demás objetivos, entre los que destacan el reposicionar al Estado en el ambito internacional. Entendiendo lo anterior, en el presente capítulo, se pretende revisar los planteamientos más relevantes de los anteriores capítulos y concluir con la línea argumentativa.

Para empezar, respecto al objetivo general de la monografía, Analizar el desarrollo que ha tenido la política exterior estadounidense hacia Irán en el ámbito de seguridad, durante el periodo de gobierno de Donald Trump (2017-2020), se refleja que se logró documentar a cabalidad. Para desarrollarlo, fue necesario partir de la concepción de que los Estados buscan en primer lugar conseguir garantías de seguridad, que les permitan avanzar hacia la consecución de los demás objetivos planteados que implican cuestiones económicas y políticas. Además, se estableció la importancia de las capacidades del Estado y la manera en que las usa para conseguir sus intereses. Esto sirvió, para lograr comprender la dinámica de la relación Estados Unidos- Irán y ayudó a comprender los motivos por los que la actual administración de Estados Unidos decidió implementar una estrategia directamente hacia Irán.

Luego, revisando los objetivos específicos presentados en la introducción de la investigación, en primer lugar se procedió a determinar los intereses que mueven las decisiones adoptadas por el presidente Trump en la política exterior estadounidense hacia Irán. Lo anterior, se logró implementando el concepto de interés nacional presentado por Jutta Waldes (2011) y a través de la aplicación teórica del realismo estructural. De esto, se infirió que el mayor interés de Irán ha sido posicionarse en la región de Oriente Medio como un Estado influyente, valiéndose de su posición geoestratégica y de sus condiciones geográficas, que abarcan su abundancia en recursos naturales, así como su ubicación cerca de zonas importantes como el Golfo y el Estrecho de Ormuz. Se pudo evidenciar también, que las ambiciones del régimen iraní, representan un desafío importante para los Estados vecinos, siendo la relación con Irak prioritaria, gracias a la vasta extensión de frontera que comparten.

Cabe resaltar, que de los intereses centrales de Irán, garantizar condiciones de seguridad dentro de su territorio es un factor fundamental a lograr. Por último, se expusieron los intereses que guían a Estados Unidos en la toma de decisiones de política exterior, resaltando los más notables para el gobierno estadounidense, que van desde evitar que Irán adquiera armamento nuclear o desarrolle un programa nuclear sofisticado, hasta contrarrestar las acciones desestabilizadoras del régimen iraní con el fin de proteger los aliados que tiene en la región, estos son Israel y Arabia Saudita.

Para el desarrollo del segundo objetivo específico, Exponer las decisiones de política exterior hacia Irán tomadas por el gobierno Trump desde 2017, se mostró la concepción que se tiene de la seguridad nacional en el realismo estructural a través de autores como Kenneth Waltz (1979) y J. Benton Heath (2020) y como esta base teórica se aplica al caso de estudio. En este sentido, se encontró que el mayor interés de Estados Unidos durante el gobierno Trump ha sido establecer la seguridad y los demás intereses estadounidenses por encima de todo, razón por la cual, se interpuso la premisa “*American First*” como base de la política exterior.

En esta línea, se presentó a través del análisis de documentos oficiales proporcionados por el Departamento de Política Exterior de La Casa Blanca, la posición del presidente respecto a Irán, encontrando que se considera a este último como un Estado exportador de violencia,

que apoya a grupos terroristas y al perseguir programas de armas nucleares y misiles balísticos, genera desestabilización y confrontaciones en la región.

En pro de comprender a cabalidad que acciones ha tomado la administración Trump hacia las acciones iraníes, se presentó un análisis sobre las Ordenes Ejecutivas del gobierno estadounidense presentadas en lo largo de los cuatro años de gobierno, es decir, en 2017, 2018, 2019 y 2020. Observando como resultado del análisis, que el gobierno ha implementado una política de máxima presión que incluía el abandono de Estados Unidos del JCPOA y la reimposición de fuertes sanciones económicas y políticas al gobierno iraní, sus instituciones y cualquier persona natural o jurídica que mantuviera negocios con estas. Cabe resaltar, que según autores como Borszik (2016) y Schott (2019), la intención de reimponer tales sanciones, es generar un nuevo acuerdo que beneficie en mayor medida los intereses estadounidenses, detener el programa de misiles balísticos de Irán y evitar que siga financiando a grupos terroristas.

Continuando con el tercer objetivo específico, Examinar los desafíos que representa Irán para la seguridad estadounidense y para la región de Oriente Medio, basándonos nuevamente la línea teórica estipulada para la investigación, se dio paso a concretar los tres frentes mediante los cuales, Irán desafía a la región y a Estados Unidos. Estos son, el ámbito nuclear, a través de las intenciones de obtener un sofisticado programa nuclear; la posesión de misiles balísticos, cuyo alcance preocupa a los Estados vecinos; y las intenciones de aumentar su poder e influencia en la región. Seguidamente, se expuso la importancia de la relación entre Irán y los aliados estadounidenses en la región, en el caso de Arabia Saudita, se evidenció una relación de competencia por el poder y el liderazgo regional cuyos impactos se han visto en los aspectos económicos y políticos.

Con lo anterior, para finalizar el capítulo se estipuló la posición estadounidense respecto a los desafíos que plantea Irán y se reiteró una vez más la importancia de defender los intereses estadounidenses y contener la influencia de la República Islámica en la región. Además, se logró evidenciar que parte de los intereses que mueven la toma de decisiones hacia Irán en la actual administración, parten de la intención de reformular el Acuerdo nuclear, esto con el propósito de que se incluyan nuevas medidas que impliquen más restricción a las intenciones

iraníes de avanzar en su programa nuclear y genere mayores beneficios para los Estados occidentales que forman parte del acuerdo. Además, a lo largo de los dos años que han pasado desde la presentación de la estrategia hacia Irán, se vio que las sanciones económicas no han tenido el impacto que se esperaba por parte de la administración, por lo que han tomado otras medidas en los ámbitos militares par detener el avance iraní en sus actividades desestabilizadoras.

Así pues, respecto a lo anterior, se encontró que la creencia de que un arma nuclear iraní sería una grave problema de seguridad se ha basado en la concepción de que los líderes iraníes son radicales impulsados por la religión que no piensan como líderes y que no puede ser disuadidos ante las severas represalias en su contra. Sin embargo, parte de estas afirmaciones no se consideran verídicas ya que los líderes han demostrado responder a los desafíos y oportunidades con las mismas consideraciones de costo y beneficio que otros líderes.

En este sentido, queda en evidencia que, en caso de que Irán acceda a proceder en las negociaciones de un nuevo acuerdo, se espera que sean negociaciones donde todos resulten beneficiados, donde se presente una supervisión adecuada del programa nuclear iraní para que no se convierta en una potencia nuclear, límite al mismo tiempo su programa de misiles balísticos y disminuya sus actividades desestabilizadoras en la región.

En lo que va del año 2020, si bien es cierto que la implantación de sanciones económicas ha afectado gravemente la economía iraní, ya que ha generado el aumento del desempleo, la devaluación de la moneda y pérdidas en el sector financiero. Las mayores muestras de fricción se han producido en el ámbito militar con los constantes ataques a buques y establecimientos estadounidenses por parte de Irán, además de ataques cibernéticos y las respuestas bélicas de Estados Unidos, cuya acción más relevante ha sido el asesinato del General Soleimani en territorio iraquí por parte de Estados Unidos, que tuvo como consecuencia el rechazo de la parte de la comunidad internacional y generó días de tensión a la expectativa de la reacción de Irán e Irak.

Bibliografía

- Administration of Donald J. Trump. (2017). *Remarks on United States Strategy Toward Iran*. Washington D.C: Authenticated U.S. Government Information.
- Ahmed, A., y Siddique, M. J. (2017). *Trump's Rush to the Middle East in the Prism of Offensive Realism*. Defence Journal.
- Ahmed, A., y Siddique, M. J. (2017). *Trump's Rush to the Middle East in the Prism of Offensive Realism*. Defence Journal, Geo-Political Affairs.
- Akram Zaheer, M., Roofi, Y., Naveed Ranjha, A., y Bukhari, S. (2016). Iran's Foreign Policy in Persian Gulf: A Shift from Idealism to Pragmatism in Post Islamic Revolution Era. *Pakistan Journal of Social Sciences (PJSS)*, 36(1), 435-444.
- Albright, D., Young, K. E., Eisenstadt, M., y Roule, N. (2018). After Withdrawal from the JCPOA: Strategies for the Trump Administration. *Symposium: After Withdrawal from the JCPOA*, 25(3).
- Anwer Mohammed, A., y Moorthy, R. (2018). SAUDI-IRAN RIVALRY IN THE MIDDLE EAST: IMPLICATION TO NATIONAL SECURITY. *Journal of Social Sciences and Humanities*, 16(1), 1-13.
- Badie, B. B.-S. (2011). *International Encyclopedia of Political Science*. (Vol. 1). SAGE Publications.
- Bahgat, G. (2017, Septiembre 1). US-Iran Relations under the Trump Administration. *Mediterranean Quarterly*, 28(3), 93-111.
- Bahgat, G. (2018). The Brewing War Between Iran and Israel: Strategic Implications. *Middle East Policy Council*, 25(3), 67-79.
- BBC Mundo. (2009, Junio 11). *Cronología de Irán*. Retrieved Febrero 2020, from BBC News:
https://www.bbc.com/mundo/cultura_sociedad/2009/06/090608_iran_cronologia
- BBC Mundo. (2018, Mayo 8). *Donald Trump confirma que Estados Unidos abandona el acuerdo nuclear con Irán*. Retrieved from BBC News:
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-44046643>

- Benedicto, M. A. (2018, Enero 26). Trump y su Estrategia de Seguridad Nacional: una 'contradictio in terminis'. 1-10.
- Berlinger, J., y Tawfeeq, M. (2019, Junio 20). *Irán derriba un dron de Estados Unidos*. Retrieved from CNN en Español: <https://cnnespanol.cnn.com/2019/06/20/iran-afirma-que-derribo-un-dron-espia-de-estados-unidos/>
- Blackwill, R. D., y Harris, J. M. (2016). Geoeconomics, U.S. Grand Strategy, and American National Interests. In *War by Other Means* (pp. 251-257). Harvard University Press.
- Blanc, J., Catalano Ewers, E., Goldenberg, I., Levite, A. E., Rosenberg, E., Sadjadpour, K., . . . Flournoy, M. A. (2017). CONTAIN, ENFORCE, AND ENGAGE. *Center for a New American Security*, 27-34.
- Borszik, O. (2016). International sanctions against Iran and Tehran's responses: political effects on the targeted regime. *GIGA German Institute of Global and Area Studies*, 22(1), 20-39.
- Burchill, S. (2005). *The National Interest in International Relations Theory*. Palgrave Macmillan Limited.
- Cardoso Reis, B. (2013). *WALTZ E A (NAO) PROLIFERAÇÃO - MAIS ARMAS NUCLEARES, MAIS PAZ? o IRAO NUCLEAR À LUZ DO REALISMO ESTRUTURAL'*.
- CFR Editors. (2019, Junio 18). *The Strait of Hormuz: A U.S.-Iran Maritime Flash Point*. Retrieved from Council of Foreign Relations: <https://www.cfr.org/in-brief/strait-hormuz-us-iran-maritime-flash-point>
- Clarke, M., y Ricketts, A. (2017). *US grand strategy and national security: the dilemmas of primacy, decline and denial*. Obtenido de <https://doi.org/10.1080/10357718.2017.1342760>
- Coates, V. (2019). *A Look at the U.S. Strategy for Iran*. The White House. Retrieved from <https://www.whitehouse.gov/articles/look-u-s-strategy-iran/>
- Collier, D. (2017). *Democracy and the Nature of American Influence in Iran, 1941-1979*. New York: Syracuse University Press.
- Cordesman, A. H. (2018). *U.S. Strategy, the JCPOA Iranian Nuclear Arms Agreement, and the Gulf: Playing the Long Game*. Center for Strategic y International Studies.

- Retrieved from <https://www.csis.org/analysis/us-strategy-jcpoa-iranian-nuclear-arms-agreement-and-gulf-playing-long-game>
- Country Watch. (2020). *Iran Country Review*. Country Watch.
- Cram, T. (2017, Abril). “An Open Door”: Responsibility and the Comic Frame in Obama’s Foreign Policy Rhetoric on Iran. *Rhetoric and Public Affairs*, 20(1), 69-108.
- Crisis Group, I. (2018, Abril 13). *Iran’s Priorities in a Turbulent Middle East*. International Crisis Group, Middle East Report , Bruselas.
- Crisis Group. (2020, Mayo 28). *The Urgent Need for a U.S.-Iran Hotline*. Middle East Briefing, International Crisis Group, Washington/Theran/Bruselas. Retrieved from International Crisis Group: <https://www.crisisgroup.org/middle-east-north-africa/gulf-and-arabian-peninsula/iran/iran-challenges-remaining-partners-save-nuclear-deal>
- Dagres, H., y Slavin, B. (2018). *How Iran Will Cope with US Sanctions*. Atlantic Council, South Asia Center. Retrieved from <https://www.jstor.org/stable/resrep20709>
- Darwich, M., y Kaarbo, J. (2020). IR in the Middle East: foreign policy analysis in theoretical approaches. *International Relations*, 34(2), 225-245.
- Davenport, K. (2018, Septiembre). Trump Faces Resistance on Iran Sanctions. *Arms Control Today*, 27-28.
- Dorraj, M., y Zangeneh, H. (2016). Missed opportunities and political blunders: The tale of US-Iran relations. En R. Looney, *Handbook of US-Middle East Relations* (págs. 484-501). Taylor & Francis Group.
- Dozier, K., y Walcott, J. (2020, Enero 8). *After Retaliation, Iran’s 40-Year Conflict With U.S. Likely to Return to the Shadows*. Retrieved from TIME: <https://time.com/5761897/us-iran-conflict-continues/>
- Edelman, E., y Wald, C. (2018). *Comprehensive U.S. Strategy Toward Iran After the JCPOA*. JINSA's Gemunder Center Iran Task Force.
- Ekmanis, I. (2020, Enero 03). *The history of US-Iran relations: A timeline*. Retrieved from The World: <https://www.pri.org/stories/2020-01-03/history-us-iran-relations-timeline>

- Farhi, F. (2017, Abril 21). *Iranian Power Projection Strategy and Goals*. Center For Strategic y International Studies, Middle East Program, Washington D.C. Retrieved from <https://www.csis.org/analysis/iranian-power-projection-strategy-and-goals-0>
- Foreign Policy Department. (2017). *President Donald J. Trump's New Strategy on Iran*. Retrieved from <https://www.whitehouse.gov/briefings-statements/president-donald-j-trumps-new-strategy-iran/>
- Frasson Quenoz, F. (2015). *Autores y Teorías de Relaciones Internacionales: Una cartografía*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Gallagher, N., Mohseni, E., y Ramsay, C. (2019). *Iranian Public Opinion under "Maximum Pressure"*. Center for International y Security Studies, U. Maryland, Maryland. Retrieved from <https://www.jstor.org/stable/resrep20427>
- Gause, G. (2015). Revolution and threat perception: Iran and the Middle East. *International Politics*, 52(5), 637-645.
- Geranmayeh, E. (2019, Julio 2). *The Iran Nuclear Deal Is Not Dead*. Retrieved from NPR: <https://www.npr.org/2019/07/02/737931705/the-iran-nuclear-deal-is-not-dead-ellie-geranmayeh-says>
- Ghorbani Dastgerdi, H., Binti Yusof, Z., y Shahbaz, M. (2018). Nexus between economic sanctions and inflation: a case study in Iran. *Applied Economics*, 50(49), 5316-5354.
- Goldenberg, I., Heras, N. A., Thomas, K., y Matuschak, J. (2020). *Countering Iran in the Gray Zone: What the United States Should Learn from Israel's Operations in Syria*. Obtenido de Jstor: <http://www.jstor.org/stable/resrep24223.4>
- González del Miño, P. (2018, Octubre 19). La competitividad geoestratégica Irán-Arabia Saudí en Oriente Medio. Rivalidad entre potencias regionales. *Política y Sociedad*, 55(3), 733-753.
- Gordon, P. H., Doran, M., y Alterman, J. B. (2019). *The trump administration's middle east policy: A mid-term assessment*. Retrieved from <https://doi-org.ezproxy.javeriana.edu.co/10.1111/mepo.12397>
- Han, B. (2018). The role and welfare rationale of secondary sanctions: A theory and a case study of the US sanctions targeting Iran. *Conflict Management and Peace Science*, 35(5), 474-502. Retrieved from DOI: 10.1177/0738894216650836

- Harrison, R. (2019). *U.S. Foreign Policy Towards the Middle East*. Arab Center for Research & Policy Studies. Jstor. Retrieved from Jstor: <http://www.jstor.com/stable/resrep19950.10>
- Heath, B. J. (2020). *The New National Security Challenge to the Economic Order*. The Yale Law Journal.
- Hernandez Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (Vol. 6). México D.F: McGraw Hill Education.
- Hicks, K. H., y Dalton, M. G. (2017). *Deterring Iran after the Nuclear Deal*. Retrieved from Center For Strategic & International Studies: <https://www.csis.org/analysis/deterring-iran-after-nuclear-deal>
- Hurst, S. (2018). *The United State and the Iranian Nuclear Programme: A Critical History*. Edimburgo: Edinburgh University Press.
- Jaffe, A. (2020). *Council on Foreign Relations*. Retrieved from <https://www.cfr.org/blog/iranian-interests-iraqi-oil-and-us-response>
- Jeffrey, J. F. (2013). *Moving To Decision: U.S Power Toward Iran*. Strategic Report , The Washington Institute for Near East Policy, Washington, D.C.
- Jordán, J. (2019, Junio 23). *Irán/EE.UU., En Manos De Los Juegos De Poder Del Equipo De Trump*. Retrieved from Agenda Pública, El País: <http://agendapublica.elpais.com/iran-ee-uu-en-manos-de-los-juegos-de-poder-del-equipo-de-trump/>
- Juneau, T. (2019). The Enduring Constraints on Iran's Power after the Nuclear Deal. *POLITICAL SCIENCE QUARTERLY*, 134(1), 39-61.
- Kangarlou, T. (2020, febrero 4). *Despair, defiance in Iran after US killing of Qassem Soleimani*. Retrieved from Aljazeera: <https://www.aljazeera.com/news/2020/02/despair-defiance-iran-month-killing-soleimani-200203153236967.html>
- Katzman, K. (2020). *Iran Sanctions*. Washington D.C: Congressional Research Service. Retrieved from <https://crsreports.congress.gov>
- Kaye, D. D., Roshan, P., y Nader, A. (2011). *Israel and Iran: A Dangerous Rivalry*. Santa Monica: RAND Corporation.

- Kim, I., y Lee, J.-C. (2019). Sanctions for Nuclear Inhibition: Comparing Sanction Conditions between Iran and North Korea. *Asian Perspective*, 43, 95-122.
- Kroening, M. (2018, Enero 11). The Return to the Pressure Track: The Trump Administration and the Iran Nuclear Deal. *Diplomacy & Statecraft*, 29(1), 94-104.
- Landau, E. (2018). *In the Aftermath of the JCPOA: Restoring Balance in the US-Iran Deterrent Relationship*. Institute for National Security Studies.
- Mansour, I. (2008). *Iran and instability in the Middle East*. International Journal.
- McDonald, P. (2018). America First? Explaining Continuity and Change in Trump's Foreign Policy. *Political Science Quarterly*, 133(3), 401-434.
- McLean, E. V., Hinkkainen, K. H., De la Calle, L., y Bapat, N. A. (2018). Economic sanctions and the dynamics of terrorist campaigns. *Conflict Management and Peace Science*, 35(4), 378-401. Retrieved from DOI: 10.1177/0738894216635023
- Miller, J. W. (2019, Enero 26). *The challenge of Iran is an opportunity for the US and Europe*. Retrieved from Atlantic Council: <https://www.atlanticcouncil.org/blogs/iransource/the-challenge-of-iran-is-an-opportunity-for-the-us-and-europe/>
- Moya Mena, S. (2018). *Irán y Arabia Saudí, rivalidades geopolíticas y escenarios de confrontación*. Retrieved from DOI: <https://doi.org/10.18601/16577558.n27.04>
- Muñoz Sánchez, O. (2017, Enero 17). *Donald Trump y los Estados Unidos. Una lectura en perspectiva sobre los Estados Unidos a partir del realismo ofensivo de J. Mearsheimer*. Retrieved from Centro de Estudios de Política y Relaciones Internacionales CEPRI: <https://cepri.upb.edu.co/index.php/lineas-de-investigacion/relaciones-internacionales/trump-realismo-ofensivo-mearsheimer>
- Ñaupas Paitán, H., Valdivia Dueñas, M., Palacios Vilela, J., y Romero Delgado, H. (2014). *Metodología de la investigación Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de la Tesis*. Bogotá D.C: Ediciones de la U.
- Orozco, G. (2006). El concepto de la seguridad en la Teoría de las Relaciones Internacionales. *CIDOB d'Afers Internacionals*(72), 161-180.
- Orozco, G. (2006). El concepto de la seguridad en la Teoría de las Relaciones Internacionales. *CIDOB d'Afers Internacionals*(72), 161-180.

- Ostovar, A. (2018, Octubre 29). *Iran, its clients, and the future of the Middle East: the limits of religion*. Retrieved from doi: 10.1093/ia/iyy185
- Paterson, T., y Hogan, M. J. (2004). *Explaining the History of American Foreign Relations* (Vol. 2). Cambridge University Press.
- Pillar, P. R. (2016, Junio 28). The Role of Villain: Iran and U.S. Foreign Policy. *Political Science Quarterly*, 131(2), 365-385. Retrieved from <https://doi.org/10.1002/polq.12479>
- Pompeo, M. (2018, Noviembre). *Confronting Iran The Trump Administrations Strategy*. Retrieved from U.S. Department of State: <https://www.state.gov/confronting-iran-the-trump-administrations-strategy/>
- Reardon, R. J. (2012). Constraints on U.S. Policy. In R. J. Reardon, *Containing Iran: Strategies for Addressing the Iranian Nuclear Challenge* (pp. 89-117). RAND Corporation.
- Reardon, R. J. (2012). U.S. Policy Options. In R. J. Reardon, *Containing Iran* (pp. 119-156). RAND Corporation.
- Rrustemi, A., de Wijk, R., Dunlop, C., Perovska, J., y Palushi, L. (2019). *Geopolitical Influences of External Powers in the Western Balkans*. Retrieved from https://hcss.nl/sites/default/files/files/reports/Geopolitical%20Influences%20of%20External%20Powers%20in%20the%20Western%20Balkans_0.pdf
- Saavedra, B. (2018, Noviembre 05). La Política de Defensa de Estados Unidos en la era Trump. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 13(26), 85-99.
- Sariolghalam, M. (2015). *La posición geopolítica de Irán en Oriente Medio*. Anuario Internacional CIDOB.
- Shavit, E., Shine, S., y Catran, A. (2017, Marzo 6). *Iran and the United States under the Trump Administration*. Retrieved from <http://www.jstor.com/stable/resrep08419>
- Sivramkrishna Sashi, K., y Sharma, B. (2019). Macroeconomic Implications of U.S. Sanctions on Iran: A Sectoral Financial Balances Analysis. *Studies in Business and Economics*, 14(3), 182-204.
- Spindler, M. (2013). Neorealist Theory. In M. Spindler, *International Relations: A Self-Study Guide to Theory* (pp. 124-140). International Specialized Book Services.

- Sullivan, E. (2019, Junio 21). *¿Por qué Estados Unidos iba a atacar a Irán?* Retrieved from The New York Times: <https://www.nytimes.com/es/2019/06/21/espanol/iran-ataque-dron-estadounidense.html>
- Švejdová, L. (2017). Iran's Regional Ambitions The Rising Power of Azerbaijan's Neighbour. *Central European Journal of International and Security Studies*, 11(2), 46-67.
- Telhami, S. (2002). *Kenneth Waltz, Neorealism, and Foreign Policy*. Retrieved from DOI: 10.1080/714005344
- The White House. (2018). Reimposing Certain Sanctions With Respect to Iran. 83(152), 38939-38949.
- The White House. (2019). *Imposing Sanctions With Respect to Iran*. Executive Order 13876, Presidential Documents, Federal Register, Washington D.C.
- The White House. (2019). Imposing Sanctions With Respect to the Iron, Steel, Aluminum, and Copper Sectors of Iran. 84(91), 20761-20764.
- The White House. (2020). *Imposing Sanctions With Respect to Additional Sectors of Iran*. Executive Order 13902, Presidential Documents, Federal Register, Washington D.C.
- The World Bank. (2020). *Islamic Republic of Iran*. Retrieved from <https://www.worldbank.org/en/country/iran/overview>
- Thompson, J. (2018). *Trump's Middle East Policy*. Center for Security Studies (CSS).
- Toivanen, H. (2016, Abril 06). *The Iran Nuclear Deal: A Structural Realist View*. Retrieved from Columbia Journal of International Affairs: <https://jia.sipa.columbia.edu/online-articles/iran-nuclear-deal-structural-realist-view>
- Tovar Ruiz, J. (2016, Enero 12). *Los desafíos de la política exterior estadounidense tras las elecciones presidenciales*. Retrieved from Real Instituto Elcano: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/eeuu-dialogo+trasatlantico/ari83-2016-tovarruiz-desafios-politica-exterior-eeuu-tras-elecciones-presidenciales
- Trump, D. (2018). *National Security Presidential Memorandum on Ceasing United States Participation in the Joint Comprehensive Plan of Action and Taking Additional*

- Action To Counter Iran's Malign Influence and Deny Iran All Paths to a Nuclear Weapon.* Washington D.C: Authenticated U.S. Government Information.
- Verhoeven, H. (2018). *The Gulf and the Horn: Changing Geographies of Security Interdependence and Competing Visions of Regional Order.* Retrieved from <https://doi.org/10.1080/13698249.2018.1483125>
- Walt, S. (2020, Enero 3). *Trump's Iran Policy Is Brain-Dead.* Retrieved from Foreign Policy: <https://foreignpolicy.com/2020/01/03/qassem-suleimani-trump-iran-policy-lacks-coherent-objectives-strategy/>
- Waltz, K. (1979). *Theory of International Politics.* Berkeley: Addison-Wesley Publishing Company, Inc.
- Waltz, K. (2012, Julio/Agosto). *Why Iran Should Get the Bomb Nuclear Balancing Would Mean Stability.* Retrieved from Foreign Affairs: <https://www.foreignaffairs.com/articles/iran/2012-06-15/why-iran-should-get-bomb>
- Yacuzzi, E. (2005). El estudio de caso como metodología de investigación: teoría, mecanismos causales, validación. Universidad del CEMA.
- Yadlin, A., y Golov, A. (2017). *A Threefold Challenge for Trump against Iran.* Institute for National Security Studies. Retrieved from <http://www.jstor.com/stable/resrep08857>
- Yin, R. K. (1981, Septiembre). The Case Study as a Serious Research Strategy. *3(1)*, 97-114. Washington, D.C., United State of America: Sage Publications, Inc.